

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1502

Número de Repertorio: 3411

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1502 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos		Papel que desempeña
1307100220	MEZA CEDEÑO VERONICA EFIGENIA		ACEPTANTE- VENDEDOR
1305925586	MEZA CEDEÑO SERGIO LIZARDO		COMPRADOR
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
BIEN INMUEBLE	3116318000	2943	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 07 junio 2023

Fecha generación: miércoles, 07 junio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 6 7 0 2 0 D N W H K F W





Factura: 001-002-000078985



20231308001P01170



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308001P01170						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE MAYO DEL 2023, (15:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEZA CEDENO VERONICA EFIGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307100220	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308001P01170						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE MAYO DEL 2023, (15:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEZA CEDEÑO VERONICA EFIGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307100220	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEZA CEDEÑO SERGIO LIZARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305925586	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9500.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P01170
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE MAYO DEL 2023, (15:24)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACION:	


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	001	P.01170
------	----	----	-----	---------



ACEPTACION DE COMPRAVENTA

OTORGA:
VERONICA EFIGENIA MEZA CEDEÑO

CUANTÍA: INDETERMINADA

COMPRAVENTA

OTORGA:
VERONICA EFIGENIA MEZA CEDEÑO

A FAVOR DE:
SERGIO LIZARDO MEZA CEDEÑO

CUANTÍA: \$ 9.500,00 USD
AVALUO MUNICIPAL: \$ 18.687,48 USD

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece por una parte por sus propios derechos la señora **VERONICA EFIGENIA MEZA CEDEÑO** de Nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, siete, uno, cero, cero, dos, dos guion cero, de estado civil soltera, quien para contactos señala el correo electrónico vero_meza1970@hotmail.com, teléfono 052418609, domiciliada en la ciudad de Portoviejo, Barrio Santa Cruz, Avenida 26 de Septiembre y Benjamin Carrión y de paso por esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**LA ACEPTANTE-VENDEDORA**"; y por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **SERGIO LIZARDO MEZA CEDEÑO**, de Nacionalidad Ecuatoriana con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, dos, cinco, cinco, ocho guion seis, de estado civil divorciado, quien señala para contactos

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

el teléfono 0967944047, email sergiomeza69mt@gmail.com, domiciliado en la parroquia Eloy Alfaro Mz 65 Lote 19 de esta ciudad de Manta, y parte a la cual para efectos de este contrato se lo denominará como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, agrego a esta Escritura de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA** a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente Contrato, por una parte, por sus propios derechos la señora **VERONICA EFIGENIA MEZA CEDEÑO** de Nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, siete, uno, cero, cero, dos, dos guion cero, de estado civil soltera, parte a la que más adelante para efectos de este contrato se la llamará **"LA PARTE ACEPTANTE-VENDEDORA"**; y, por otra parte, comparece por sus propios derechos el señor **SERGIO LIZARDO MEZA CEDEÑO**, de Nacionalidad Ecuatoriana con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, dos, cinco, cinco, ocho guion seis, de estado civil divorciado, y parte a la cual para efectos de este contrato se lo denominará como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, y plenamente capaces para

contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La señora **VERONICA EFIGENIA MEZA CEDEÑO**, debidamente representado por su Agente Oficioso el Señor Sergio Lizardo Meza Cedeño, mediante escritura de Compraventa otorgada por la señora **ELIDA EFIGENIA MEZA ALCIVAR** celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 01 de Septiembre del 2008, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 25 de Septiembre del 2008, adquiere Un bien inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana N.- 65 y Lote N.- 19 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, siete punto treinta metros, Avenida 212. POR ATRÁS, con siete punto treinta metros, y Sra. Ángela Loor Mera. POR EL COSTADO DERECHO; Con veintitrés punto setenta metros y Sra. Jacoba Vera; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO; con veinticuatro punto cuarenta metros y Sra. Verónica Zambrano Vines. Dicho bien inmueble en la actualidad se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA. - ACEPTACION DE COMPRAVENTA:** Una vez detallado los antecedentes mencionados la señora **VERONICA EFIGENIA MEZA CEDEÑO**, por sus propios derechos acepta la Compraventa realiza por su agente oficioso sobre el bien inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana N.- 65 y Lote N.- 19 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, siete punto treinta metros, Avenida 212. POR ATRÁS, con siete punto treinta metros, y Sra. Ángela Loor Mera. POR EL COSTADO DERECHO; Con veintitrés punto setenta metros y Sra. Jacoba Vera; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO; con veinticuatro punto cuarenta metros y Sra. Verónica Zambrano Vines. AREA TOTAL: 175.2m2. **CUARTA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos manifiesta la señora **VERONICA EFIGENIA MEZA CEDEÑO**, que tiene a bien vender a favor del señor **SERGIO LIZARDO MEZA CEDEÑO** el bien inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana N.- 65 y Lote N.- 19 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, siete punto treinta metros, Avenida 212. POR ATRÁS, con siete punto treinta metros, y Sra. Ángela Loor Mera. POR EL COSTADO DERECHO; Con veintitrés punto setenta metros y Sra. Jacoba Vera; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO; con veinticuatro punto cuarenta metros y Sra. Verónica Zambrano Vines. AREA TOTAL: 175.2m2., para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del

mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **QUINTA: CUANTIA Y PRECIO.-** La cuantía de la escritura de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA** por su naturaleza es indeterminada, y el precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes por el bien inmueble materia del presente contrato, es por la suma de \$ 9.500.00, aunque el bien inmueble se encuentra valorado municipalmente en \$ 18.687,48 USD, valores que el Comprador ya ha cancelado por adelantado a la parte vendedora en efectivo, quien declara haberlos recibido a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme, ya que esta consiente la parte vendedora que el avalúo se encuentra sobrevalorado por el municipio.

QUINTA. - DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses que a ellos les pertenece. Y para el caso de presentarse controversias en virtud del presente contrato, las partes declaran expresamente que se comprometen a solucionarlas de manera voluntaria y amigable entre sí; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley.

SEPTIMA. - ORIGEN DE LOS FONDOS. - La parte Compradora declara expresamente que los fondos con los cuales cancela los valores establecidos en este instrumento, tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico lícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita. La parte COMPRADORA autoriza expresamente a la PARTE VENDEDORA para que directamente o a través de terceros, efectúe todas las indagaciones que razonablemente deban realizar para comprobar el



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

MEZA

CEDEÑO

NOMBRES

SERGIO LIZARDO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

15 MAR 1969

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI SANTA ANA

AYACUCHO

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1305925586



SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

039024048

FECHA DE VENCIMIENTO

05 OCT 2032

NATICA

286234

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEZA SUAREZ JOSE FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO DORA ESPERANZA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR

V3343V2222

TIPO SANGRE B+

DONANTE

No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 05 OCT 2022

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0390240488<<<<<1305925586
6903158M3210053ECU<NO<DONANTE3
MEZA<CEDENO<<SERGIO<LIZARDO<<<

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en...
hojas útiles

Manta, a... 25 MAY 2023



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO
de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

UNIDAD No. 0053 MASCULINO

MEZA CEDEÑO SERGIO LIZARDO



98276990



1305925586



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305925586

Nombres del ciudadano: MEZA CEDEÑO SERGIO LIZARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MEZA SUAREZ JOSE FELIPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO DORA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MAYO DE 2023

Emissor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 230-874-70438



230-874-70438

Ing. Carlos Echeverría,

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEZA CEDENO
VERONICA EFIGENIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
SANTA ANA
AYACUCHO
FECHA DE NACIMIENTO 1976-10-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 130710022-0





**CERTIFICADO
DE VOTACIÓN**
8 DE FEBRERO DE 2023

REPÚBLICA - MANABÍ
CANTÓN - PORTOVIEJO
SECCION - 0004 2
ELABORADO - ANDRES DE VERA
ZONA - 5
JUNTA N.º 0005 FEMENINO
MEZA CEDENO VERONICA EFIGENIA

99826269
1307100229

CC N.º 1307100220



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307100220

Nombres del ciudadano: MEZA CEDEÑO VERONICA EFIGENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MEZA SUAREZ JOSE FELIPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO DORA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MAYO DE 2023

Emissor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Veronica Meza

N° de certificado: 232-874-70480



232-874-70480

Ing. Carlos Echeverria

Ing. Carlos Echeverria.

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

2943

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23012787
Certifico hasta el día 2023-05-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3116318000
Fecha de Apertura: lunes, 02 junio 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO ELOY ALFARO

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana N.- 65 y Lote N.- 19 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, siete punto treinta metros, Avenida 212. POR ATRÁS, con siete punto treinta metros, y Sra. Ángela Loor Mera. POR EL COSTADO DERECHO; Con veintitres punto setenta metros y Sra. Jacoba Vera; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO; con veinticuatro punto cuarenta metros y Sra. Verónica Zambrano Vincés.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2566 lunes, 06 diciembre 2004	10962	10968
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2689 jueves, 25 septiembre 2008	38704	38711

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 06 diciembre 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 noviembre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa- Patrimonio Familiar. Un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, manzana No. 65, lote No. 19 de la parroquia Eloy Alfaro. El predio descrito queda constituido en Patrimonio Familiar, a favor de los menores de edad, toda vez que el espíritu de la Ley es dar una vivienda familiar y el Comprador o beneficiario no podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso de quince años, sin previa autorización del Municipio. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha Junio 2 del 2008 bajo el N.-127.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEZA ALCIVAR ELIDA EFIGENIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 25 septiembre 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Número de Inscripción : 2689

Número de Repertorio: 5296

Folio Inicial: 38704

Folio Final : 38711

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 septiembre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora Veronica Efigenia Meza Cedeño, soltera, debidamente representada por su hermano Sergio Lizardo Meza Cedeño, en calidad de Agente Oficioso. Un bien inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana N.- 65 y Lote N.- 19 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEZA CEDEÑO VERONICA EFIGENIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MEZA ALCIVAR ELIDA EFIGENIA	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-05-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MEZA CEDEÑO SERGIO LIZARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23012787 certifico hasta el día 2023-05-10, la Ficha Registral Número: 2943.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 2943

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 0 8 3 8 D E N K 2 J 7

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2100838DENK2J7

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2100838DENK2J7

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-23012787

NÚMERO DE FICHA: 2943

SOLICITANTE: MEZA CEDEÑO SERGIO LIZARDO - 1305925586

BENEFICIARIO: MEZA CEDEÑO SERGIO LIZARDO - 1305925586

FECHA DE SOLICITUD: 2023-05-10 12:05:27

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-07-09 00:00:00

[Ver certificado](#)



N° 052023-092507

Manta, martes 23 mayo 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-11-63-18-000 perteneciente a MEZA CEDEÑO VERONICA EFIGENIA con C.C. 1307100220 ubicada en PARROQUIA ELOY ALFARO MZ 65 L-19 AVENIDA 212 BARRIO ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,687.48 DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES 48/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 22 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193358OJMIMLI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1933580JMIMLI

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1933580JMIMLI

NÚMERO: 052023-092507

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MEZA CEDEÑO VERONICA EFIGENIA

CLAVE CATASTRAL: 3-11-63-18-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-05-23 14:16:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-06-22

[Ver certificado](#)





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/142734

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 23/05/2023

Por: 23.52

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 23/05/2023

Contribuyente: MEZA CEDENO VERONICA EFIGENIA

VE-364855

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1307100220

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:



Base Imponible: 14462.04

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MEZA CEDENO VERONICA EFIGENIA

Identificación: 1307100220

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MEZA CEDENO SERGIO LIZARDO

Identificación: 1305925586

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 25/09/2008

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-11-63-18-000

18,687.48

175.20

PARROQUIA ELOY ALFAROMZ65L19 AVENIDA 212

18,687.48

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	23.52	0.00	0.00	23.52
Total=>		23.52	0.00	0.00	23.52

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	18,687.48
PRECIO DE ADQUISICIÓN	4,225.44
DIFERENCIA BRUTA	14,462.04
MEJORAS	3,375.00
UTILIDAD BRUTA	11,087.04
AÑOS TRANSCURRIDOS	8,084.30
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	3,002.74
IMP. CAUSADO	22.52
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	23.52

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-364855

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-364855

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/142734

TRANSACCIÓN: 001038/001719

FECHA: 2023-05-23

VALOR PAGADO: \$ 23.52

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2023/142734

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS
URBANOS Y PLUSVALIA

\$ 23.52





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/142733
DE ALCABALAS

Fecha: 23/05/2023

Por: 242.93

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 23/05/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-264855

Tradente-Vendedor: MEZA CEDENO VERONICA EFIGENIA

Identificación: 1307100220

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MEZA CEDENO SERGIO LIZARDO

Identificación: 1305925586

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 25/09/2008

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-11-63-18-000

18,687.48

175.20

PARROQUIA ELOY ALFARO MZ 65 L 19 AVENIDA 212

18,687.48

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	186.87	0.00	0.00	186.87
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	56.06	0.00	0.00	56.06
Total=>		242.93	0.00	0.00	242.93

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-264855

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-264855

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/142733

TRANSACCIÓN: 001038/001718

FECHA: 2023-05-23

VALOR PAGADO: \$ 242.93

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2023/142733

DE ALCABALAS

\$ 186.87

T/2023/142733

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

\$ 56.06



COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral
3-11-63-18-000

Área
175.2

Avalúo Comercial
\$ 16116.4

Dirección

PARR ELOY ALFARO MZ 65 L-19

Año
2023

Control
605670

2023-01-13 13:47:01
N° Título
648282

Nombre o Razón Social
MEZA CEDEÑO VERONICA EFIGENIA

Cédula o Ruc
1307100220

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Fecha de pago: 2023-01-04 13:42:25 - MENDOZA PANATA CRISTINA PAOLA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.54	-0.22	0.32
MEJORAS 2013	2.40	-0.96	1.44
MEJORAS 2014	2.53	-1.01	1.52
MEJORAS 2015	2.78	-1.11	1.67
MEJORAS 2016	14.86	-5.94	8.92
MEJORAS 2017	2.36	-0.95	1.43
MEJORAS 2018	2.33	-0.93	1.40
MEJORAS 2019	0.49	-0.20	0.29
MEJORAS 2020	6.20	-2.48	3.72
MEJORAS 2021	1.98	-0.79	1.19
MEJORAS 2022	1.34	-0.54	0.80
TASA DE SEGURIDAD	0.99	0.00	0.99
TOTAL A PAGAR			\$ 23.69
VALOR PAGADO			\$ 23.69
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3355027085718

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052023-092394

N° ELECTRÓNICO : 226880

Fecha: 2023-05-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-11-63-18-000

Ubicado en: PARROQUIA ELOY ALFARO MZ 65 L-19 AVENIDA 212

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 175.2 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307100220	MEZA CEDEÑO VERONICA EFIGENIA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,312.48

CONSTRUCCIÓN: 3,375.00

AVALÚO TOTAL: 18,687.48

SON: DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES 48/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193245TBCCZMA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-05-22 11:42:29

N° 052023-092181

Manta, miércoles 17 mayo 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MEZA CEDEÑO VERONICA EFIGENIA** con cédula de ciudadanía No. **1307100220**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 17 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193031LB5PAMH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

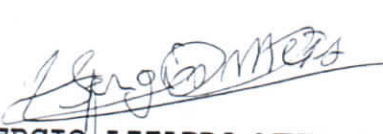


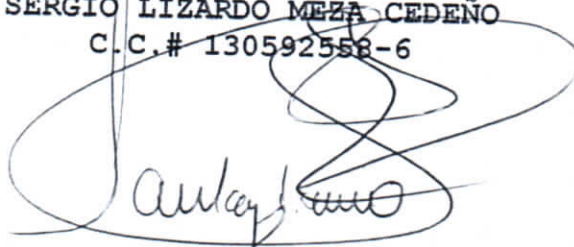
**HOJA
EN
BLANCO**



origen de estos recursos. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **NOVENA: GASTOS.** -Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de "LA PARTE COMPRADORA". **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- **Ab. JORGE GUANOLUISA G. Mat.13-1992-33 F.A.M.** Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


VERONICA EFIGENIA MEZA CEDEÑO
C.C.# 130710022-0


SERGIO LIZARDO MEZA CEDEÑO
C.C.# 130592558-6


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N°. 2023-13-08-001-P.01170.

